



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

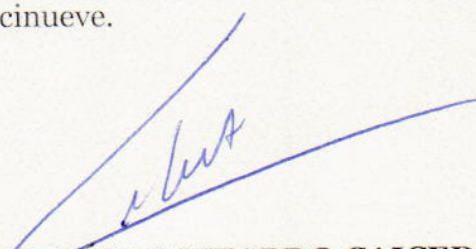
- Que**, en el marco conmemorativo del **DÉCIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación de la **PARROQUIA BELLAVISTA**, jurisdicción del cantón Paquisha, provincia de Zamora Chinchipe, se congrega la población imbuida de fervor cívico para ponderar el esfuerzo de auténticos gestores de mejores condiciones y realidades;
- Que**, la comunidad genera nuevos derroteros de progreso y bienestar, propiciando espacios vitales para una convivencia armónica y participativa que trasciende por su visión creadora e incidencia en el crecimiento colectivo;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el significativo esfuerzo que plasman su población e instituciones, orientado a fortalecer los procesos de cambio que precisa la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,


ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo de la **PARROQUIA BELLAVISTA**, jurisdicción del cantón Paquisha, provincia de Zamora Chinchipe, al conmemorar su **DÉCIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.



ING. CESAR LITARDO CAICEDO
Presidente



DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal